

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

102**MADRID NÚMERO 12**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓNDña. MONTSERRAT TORRENTE MUÑOZ, LETRADO DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA
DEL Juzgado de lo Social nº 12 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 547/2018 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. JOSÉ M. CÓRDOVA POLO y Dña. GLADYS DEL CÍÑNE SANTÍN BRAVO frente a PROMAN SERVICIOS GENERALES SL y Dña. MARÍA BEGOÑA LUCAS ARENALES sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado la siguiente resolución:

DECRETO 18/19 de catorce de enero de dos mil diecinueve

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a D. JOSÉ M. CÓRDOVA POLO, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a dieciséis de abril de dos mil diecinueve.

EL LETRADO DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA
Dña. MONTSERRAT TORRENTE MUÑOZ

(03/15.353/19)

